

 NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 03/07/2024	VERSIÓN 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 3	

**RESOLUCIÓN N°. 190
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA APERTURA DEL CONCURSO DE MÉRITOS
ABIERTO N° CMA-001-2026**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA - NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes,

C O N S I D E R A N D O :

Que la Ley 1474 de 2011, en su artículo 83, definió los conceptos de supervisión e Interventoría, definiendo la primera como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados y la Interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la entidad estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la Interventoría.

Que la Administración Municipal ha elaborado estudios previos determinando la necesidad y conveniencia para suscribir contrato cuyo objeto es **“CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO PROGRMÁTICO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER”**.

Que el proceso de contratación está fundamentado en lo establecido la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, de igual forma se tiene en cuenta las disposiciones de la Ley 756 de 2002, artículo 13 literal b, Ley 1283 de 2009 artículo 14 literal b. Decreto 851 de 2009, para vigilar y controlar la ejecución de los recursos en los proyectos, por lo anterior se requiere adelantar el correspondiente proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-001-2026**.

Que el día 15 de septiembre de 2026, se publicó en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co la convocatoria pública, los estudios y documentos previos que soportan la viabilidad jurídica, técnica y económica del proceso de selección, así como el proyecto de pliegos de condiciones correspondiente.

Que para atender la contratación se cuenta con un presupuesto oficial por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000,00) IVA INCLUIDO**, incluyendo costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. MONEDA LEGAL según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **0904001** expedido el día 04 de septiembre de 2026.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Ordenar la apertura del proceso contractual a través de la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° CMA-001-2026** cuyo objeto es: **“CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO PROGRMÁTICO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER”**.

 NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-08	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 03/07/2024	VERSIÓN 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 3	

ARTÍCULO SEGUNDO - El cronograma del presente proceso de selección será el siguiente:

ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
Publicación de pre-pliegos de condiciones	15 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Observaciones a los pre-pliegos de condiciones	15 de septiembre al 22 de septiembre de 2026	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica Correo Electrónico: planeacion@bucarasica-nortedesantander.gov.co
Respuesta a observaciones pre-pliegos de condiciones	23 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	23 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Inicio del plazo para entregar ofertas	23 de septiembre de 2026	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica
Observaciones a los pliegos de condiciones	24 de septiembre de 2026, hasta las 06:00 pm	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica Correo Electrónico: planeacion@bucarasica-nortedesantander.gov.co
Respuesta a observaciones pliegos de condiciones y expedición de adendas	25 de septiembre de 2026, a las 09:00 am	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre y plazo máximo para entrega de Propuestas	hasta el 29 de septiembre de 2026 a las 12:00 p.m.	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica
Verificación de requisitos habilitantes	30 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co ; correo electrónico
Publicación del informe de evaluación	30 de septiembre de 2026	www.contratos.gov.co
Traslado de la evaluación	Del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2026	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica Correo Electrónico: planeacion@bucarasica-nortedesantander.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	06 de octubre de 2026, a las 09:00 am	www.contratos.gov.co
Adjudicación del Proceso	06 de octubre de 2026, después de 10:00 am	www.contratos.gov.co
Plazo para la celebración del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la Adjudicación del Proceso.	www.contratos.gov.co
Plazo para expedir el registro presupuestal	El mismo día del contrato	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica
Publicación en el SECOP del contrato	Una vez firmado el contrato	www.contratos.gov.co y
Plazo para presentar la garantía única y aprobación	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato.	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica
Suscripción del acta de inicio	Una vez aprobada la garantía.	Lugar físico: Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal de Bucarasica

PARAGRAFO: El cronograma establecido en el presente acto administrativo, podrá ser modificado mediante adendas.

ARTÍCULO TERCERO - Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es: Alcaldía de Bucarasica – Norte de Santander, ubicada en la Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal; el horario de atención es de lunes a viernes, mañana desde las 07:00 a.m. hasta 12:00 m. y tarde desde las 02:00 p.m.

